

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales contra «Clidecan, S. L.», «Servicios Odontológicos Santander, Sociedad Limitada», en reclamación por proced. oficio, registrado con el número 741/2006 se ha acordado citar a «Servicios Odontológicos Santander, S. L.», en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 31 de enero de 2008 a las 10:30 horas, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio.

Tendrán lugar en la sala de vistas de este Juzgado de lo Social Número Dos sito en plaza de Juan José Ruano, número 1, primera planta, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a «Servicios Odontológicos Santander, S. L.», se expide la presente cédula para su publicación en el BOC y colocación en el tablón de anuncios.

Santander, 3 de diciembre de 2007.—La secretaria judicial, Olga Gómez Díaz-Pines.

07/16614

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO DOS DE CANTABRIA

Citación para celebración de actos de conciliación-juicio número 555/07.

Doña Olga Gómez Díaz-Pines, secretaria judicial del Juzgado de lo Social Número Dos de Santander,

Hago saber: Que en el procedimiento de demanda 555/2007 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de don Pedro Montoya Oporto contra la empresa de don Carlos Rama Bodelón, don Jorge Bueno Palacio, «Torres Férricas. S. A.», «Torres Férricas Montajes, Sociedad Limitada», «Grúas del Norte CA, S. A.», «AGN Agapito, S. L.», «Aplicaciones Metalúrgicas Matarraña, Sociedad Limitada», «Fábrica Española de Grúas Torre, Sociedad Anónima», «Norris Center, S. L.» y «Proyectos de Calderería Aeronáutica, S. L.», sobre ordinario, se ha dictado la siguiente:

DISPONGO

1.- Acumular a los presentes autos los provinientes del Juzgado de lo Social Número Cinco de Santander, seguidos con el número 579/07.

2.- Oficiar al Juzgado citado solicitándole remitir los autos acumulados, con testimonio de la presente resolución.

3.- Citar a las partes, para la celebración de juicio oral o en su caso conciliación previa para el próximo día 28 de febrero de 2008 a las 10:10 horas, sirviendo la presente de citación en forma, y reiterando la admisión de prueba y los apercibimientos legales.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a «AGN Agapito, S.», en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 3 de diciembre de 2007.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.—La secretaria judicial, Olga Gómez Díaz-Pines.

07/16617

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO TRES DE CANTABRIA

Citación para celebración de actos de conciliación-juicio número 656/07.

Don Miguel Sotorriño Sotorriño, secretario de lo Social Número Tres de Santander,

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de don Juan Carlos Juárez Iturbe contra don Alberto Sainz Maza Cuesta y «Construcciones Sainz Maza Cuesta, Sociedad Limitada» en reclamación por ordinario, registrado con el número 656/2007 se ha acordado citar a don Alberto Sainz Maza Cuesta y «Construcciones Sainz Maza Cuesta, S. L.» en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 29 de enero de 2008 a las 11:45 horas, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio.

Tendrán lugar en la sala de vistas de este Juzgado de lo Social Número Tres sito en calle Alta, número 18 debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a don Alberto Sainz Maza Cuesta y a «Construcciones Sainz Maza Cuesta, S. L.», se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria y colocación en el tablón de anuncios.

Santander, 4 de diciembre de 2007.—El secretario judicial, Miguel Sotorriño Sotorriño.

07/16618

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO TRES DE CANTABRIA

Citación para celebración de actos de conciliación-juicio número 637/07.

Don Miguel Sotorriño Sotorriño, secretario de lo Social Número Tres de Santander,

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de doña Lucía Montes Toca contra «Construcciones Rivera y Cuétara, S.», en reclamación por ordinario, registrado con el número 637/2007 se ha acordado citar a «Construcciones Rivera y Cuétara, S.», en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 24 de enero de 2008 a las 11:30 horas, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio.

Tendrán lugar en la sala de vistas de este Juzgado de lo Social Número Tres sito en calle Alta, número 18 debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a «Construcciones Rivera y Cuétara, S. L.» se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria y colocación en el tablón de anuncios.

Santander, 4 de diciembre de 2007.—El secretario judicial, Miguel Sotorriño Sotorriño.

07/16619